

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massamagrell

2026/04315 *Anuncio del Ayuntamiento de Massamagrell sobre la aprobación inicial del Reglamento del Consejo de Infancia y Adolescencia. Expediente 6992/2025.*

ANUNCIO

Por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2026, se ha aprobado inicialmente el Reglamento del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de Massamagrell (Exp. 6992/2025).

Lo que se hace público, por plazo de 30 días contados desde el día siguiente de esta publicación, a efectos de reclamaciones y sugerencias por los interesados, de conformidad con lo que establecen los artículos 49 y 70.2 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y 196 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, pudiendo examinarse el texto del citado Reglamento en la sede electrónica del Ayuntamiento.

<https://massamagrell.sedelectronica.es/info.0>

En el caso de que no presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el Acuerdo.

Massamagrell, 10 de abril de 2026.—El alcalde, Francisco Gómez Laserna.

